



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO
CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-35-119
Fecha Registro
09-Nov-2012

Página 1 de 1

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos LUIS RAMIRO DIAZ BRICEÑO No de Identificación 79798686
CC
Nacional de COLOMBIA
Dirección CRA 9 NO 123-76 OF 204 Ciudad: BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos PAULA ANDREA ROJAS LOPEZ No de Identificación 52417611
CC
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 174 B 58 65 Ciudad: BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S Nit 830110141
Dirección -- Ciudad: BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original SHERLOCK (SOFTWARE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO)
Año de Creación 2010 País de Origen COLOMBIA Año Edición
CLASE DE OBRA INEDITA
CARACTER DE LA OBRA OBRA ORIGINARIA
CARACTER DE LA OBRA OBRA EN COLABORACION
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO MATERIAL AUXILIAR

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO, AYUDA A AUTOMATIZAR LOS PROCESOS EN LAS EMPRESAS ADECUADAMENTE A TRAVÉS DE LOS MÓDULOS CONTENIDOS EN EL MISMO

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos LUIS RAMIRO DIAZ BRICEÑO No de Identificación 79798686
Nacional de COLOMBIA Medio Radicación ENTREGA PERSONAL
Dirección CRA 9 NO 123-76 OF 204 Ciudad BOGOTA D.C.
Teléfono 2135592
Correo electrónico luisramirodiaz@riskconsultingcolombia.com Radicación de entrada 1-2012-56088
En representación de EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA

CARLOS ANDRES CORREDOR BLANCO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

OAGC

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).